

"EL ESTADO DE GUATEMALA
Y SUS DEUDAS CON LAS JUVENTUDES DEL PAIS"



"EL ESTADO DE GUATEMALA Y SUS DEUDAS CON LAS JUVENTUDES DEL PAIS"

En el marco del "Día Internacional de la Juventud", la Pastoral Juvenil Nacional, de la Conferencia Episcopal de Guatemala

EXIGE

- 1 Un marco jurídico que dé vida a la "Ley Nacional de Desarrollo de las Juventudes".
- 2 La pronta actualización de la nueva "Política Nacional de Juventud", consensuada con todos los sectores juveniles del país.

- 3 La ratificación de la "Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes", firmada en el 2005 en Badajoz, España.
- 4 Que el Estado garantice los Derechos fundamentales de los jóvenes: Derechos civiles y políticos, Derechos económicos, sociales y culturales y Derechos de los pueblos.
- 5 Mejor acceso a la educación superior y que se respete la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- 6 El cese a la violencia y la estigmatización hacia los jóvenes.
- 7 El cese al alza de los combustibles y por ende el alza a la canasta básica.

8 • Que cese la persecusión a los operadores de justicia, defensores de los Derechos Humanos, comunicadores sociales y líderes comunitarios.

RECHAZA

- 9 Las acciones mineras y el uso abusivo de nuestros recursos naturales.
- 10 La utilización de los jóvenes, y consecuente abandono, en los procesos electorales.
- 11 La iniciativa de ley 5601, que pretende censurar, perseguir y castigar a toda persona que exprese su descontento, por cualquier medio digital, con el actuar de los servidores públicos.
- 12 La iniciativa de ley 6076, que busca darle impunidad a las fuerzas de seguridad y limita el derecho de manifestar del pueblo.

HACEMOS UN LLAMADO

A coordinadores y asesores de Pastoral Juvenil, a ratificar el compromiso de ser agentes de cambio y construir en sinodalidad la Civilización del Amor aquí y ahora.

«Cristo vive y te quiere vivo»

Exhortación Apostólica «Christus Vivit», Papa Francisco

